

INAMU
06.02.01/1-1640 c.1/2

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA
AREA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION

PROYECTO
CENTROS DE FORMACION Y CAPACITACION
PARA LA MUJER

PROYECTO: ASOCIACION DE MUJERES DE
CIUDAD QUESDA , SAN CARLOS

1 9 8 4

06.02.01/1-1640



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA
AREA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION

PROYECTO

CENTROS DE FORMACION Y CAPACITACION

PARA LA MUJER

PROYECTO: ASOCIACION DE MUJERES DE
CIUDAD QUESDA , SAN CARLOS

1 9 8 4

06.02.01/i-1640



06.02.01/i-1640

06.02.01/i-1640

INTRODUCCION

Las implicaciones de la diferenciación de papeles sexuales al interior de la sociedad no pueden ser analizadas únicamente desde una perspectiva económica o de productividad, ni buscarse alternativas de igualdad para ambos sexos a través de la capacitación como un fin en sí mismo, debe por el contrario, tomarse muy en cuenta el efecto que las discriminaciones, los prejuicios, en suma, el conjunto de valoraciones y ámbitos de acción asignados a la mujer, han provocado en ella, tanto a nivel psicológico como en sus posibilidades de proyección social y buscar los mecanismos adecuados para romper con la "Cultura de lo Femenino y Masculino" que por largos años ha sido el sustento de nuestra sociedad y devolver a la mujer su derecho a la formación, a la información, a la toma de decisiones, al auto-conocimiento como persona con potencialidades por desarrollar y la posibilidad de entenderse a sí misma como un ser histórico, inmerso en un contexto social determinado y con capacidad de influir sobre él.

Deben por tanto proporcionársele elementos que la lleven a un cambio de actitud frente a su función social, no como un ser predeterminado, aislado y ajeno a su propio destino sino con capacidad de participar responsablemente en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, sociales y políticos que favorecen la subsistencia de valores que limitan sus posibilidades de desarrollo personal, familiar y social.

Es por esta razón que la Dirección General de Mujer y Familia, apoya la implementación de los Centros de Formación y Capacitación para la Mujer, como una acción tendiente a abrirle nuevas oportunidades de desarrollo a través de la educación no formal, dirigida fundamentalmente al descubrimiento de sus propios valores y potencialidades así como al reconocimiento de su entorno social sobre el cuál deberá posteriormente actuar para poder equilibrar sus derechos y responsabilidades en el ámbito doméstico-familiar, social, laboral y comunitario.

PROYECTO
CENTROS DE FORMACION Y CAPACITACION
PARA LA MUJER

PRESENTACION:

El proyecto "Centros de Formación y Capacitación para la Familia de la Mujer" es producto de la experiencia recogida por la Dirección General de Mujer y Familia a lo largo de 19 años de trabajo con la mujer de diferentes regiones del país y constituye un esfuerzo por favorecer la incorporación de ésta al proceso de desarrollo económico - social de la nación.

Para tal propósito han sido retomadas y sistematizadas las inquietudes y expectativas expresadas por grupos femeninos, organizaciones e instituciones que realizan programas relacionados con la Mujer y la Familia, en el sentido de crear instancias comunales o locales que favorezcan la entrega de elementos para el análisis y la acción en torno a una nueva valorización del papel social y económico que debe desempeñar la mujer en la esfera familiar comunitaria.

El proyecto en mención se llevará a cabo en la zona Norte del país, con la participación de representantes femeninos de las organizaciones voluntarias existentes en el cantón central y por la administración del cuadro directivo de la Asociación de Mujeres, bajo la coordinación y capacitación de la Dirección General de Mujer y Familia; desarrollando para ello una metodología funcional y una estructura acorde a las características del Centro.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar y capacitar a la mujer como individuo dinámico y crítico dentro de su medio social, a fin de que pueda intervenir plenamente como ciudadana en el proceso de desarrollo del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Proveer a la mujer a través de la educación extra escolar de elementos que faciliten el conocimiento de sí misma y de su medio de vida a fin de que puedan convertirse en ^{elemento} una fuerza dinámica dentro de la sociedad.
2. Desarrollar en la mujer destrezas y aptitudes que puedan ser utilizadas como fuente de ingreso familiar, o para aprovechar su tiempo libre a través de cursos de capacitación y de la utilización de las riquezas naturales de la zona.
3. Desarrollar actividades de carácter recreativo cultural que permitan a la mujer hacer uso adecuado de su tiempo libre, así como una mayor integración comunal alrededor de estas actividades.

META:

Setiembre de 1987 inicie el proyecto.

Que a diciembre de 1985 se encuentren en funcionamiento Centros de Formación y Capacitación, para la Mujer en la Zona Norte,

Las actividades requeridas para la implementación y puesta en funcionamiento los Centros de Capacitación y Formación para la Mujer, ^{una primera etapa} deberán ser realizadas por etapas para favorecer ^{de concientización y participación de la mujer y extra de} la participación y aporte de los Comités Pro Centro, existentes ^{acción en proyectos concretos dirigidos por ellas.} en cada zona donde se ejecutará el presente proyecto.

ACTIVIDADES:

- I ETAPA: ^{Reclutamiento de personal y socialización}
^{de los miembros. También a la formación del equipo}
1. Adiestramiento a los integrantes del cuadro Directivo de la Asociación de Mujeres de Ciudad Quesada, en aspectos administrativos, divulgativos, de organización y planificación.

2. Consecución de recursos humanos a nivel local.
3. Elaboración de contenidos curriculares.
4. Consecución de recursos materiales.

II ETAPA:

1. Coordinación con las instituciones formadoras y capacitadoras: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional Autónoma, Universidad Estatal a Distancia, Instituto de Fomento Cooperativo, Dirección de Pequeña Industria, del Ministerio de Industria Energía y Minas. *MISERIA, Justicia, Dignidad*
PAN Y IVA.
2. Realización de convenios de alto nivel con instituciones colaboradoras.
3. Campañas de divulgación e información a nivel local.

ESTRATEGIA DE TRABAJO:

1. El éxito y adecuada utilización de los servicios que el Centro de Formación y Capacitación ofrece está sujeto a la aceptación que a nivel local pueda tener toda una nueva concepción de uso del tiempo libre y de formación dirigida a la mujer, por lo que deberá:
 - a. Llevarse a cabo una adecuada y permanente divulgación, para tal efecto se comunicará a las fuerzas vivas de la localidad, a los centros de enseñanza, las instancias de poder, centros de trabajo, instituciones de salud, etc., en forma periódica el programa de actividades a desarrollar, así como inicialmente los propósitos y beneficios que el Centro tiene, buscando con ello maximizar el apoyo a nivel regional y ampliar su radio de acción.

Se divulgará por los medios de comunicación locales la existencia del Centro, así como divulgación por medio de afiches o carteles en las Iglesias, centros de salud y otros lugares donde la mujer concurra.

- b. Implementarse actividades atractivas para la población e introduciendo paulatinamente actividades de mayor permanencia.
- c. Dotar al Centro de un lugar adecuado donde la mujer pueda dejar sus hijos bajo el cuidado de una persona designada para tal efecto, mientras participa en las actividades.
- d. Desarrollar mecanismos para alcanzar su autofinanciamiento, como venta del periódico, material didáctico y un porcentaje determinado del producto obtenido a través de los cursos de capacitación, proyección de películas u otras actividades recreativas, donaciones de personas jurídicas o físicas de la zona.

2. El primer contenido curricular tiene una duración de un año y será desarrollado en el Centro y que se implementará por personal capacitado de la localidad o de los Centros de Enseñanza Superior cuando sea necesario, debiéndose posteriormente irse adecuando a las particularidades socio económicas de cada región y en atención al tipo de mujer que frecuente el Centro, puesto que los contenidos que se impartan deben tener cercana relación con lo que la mujer hace o vive para garantizar un efecto positivo.

CONTENIDOS A DESARROLLAR EN EL CURRÍCULUM

I. Ambito personal:

Objetivo terminal:

- a. Que la mujer aprenda a reconocerse a si misma como un ser con derechos.
- b. Que la mujer logre encontrar una respuesta social y cultural acerca de su posición marginal dentro de la sociedad.

1. Factores culturales:

- a. Análisis del papel de la mujer a través de la historia.
- b. Papel tradicional de la mujer en la sociedad costarricense. Diferenciación por zonas geográficas rural y urbana.
- c. Factores que impiden que la mujer hoy día, desempeñe un papel social fuera del de ama de casa.
- d. Instituciones socializadoras y su responsabilidad en la transmisión de valores.

2. Trabajo:

- a. Análisis de los componentes culturales que asignan el trabajo doméstico como una actividad natural de la mujer.
- b. Trabajo familiar no remunerado.
- c. Trabajo de la mujer en el hogar como sostén de la economía familiar.
- d. Doble jornada laboral (remunerada o no).
- e. Oportunidades laborales, diferenciación salarial de acuerdo al sexo, legislación laboral.

3. Biológico:

- a. Diferencias fisiológicas de acuerdo al sexo.
- b. Factores que inciden en el comportamiento reproductivo y en el disfrute de la sexualidad.
- c. Posibilidad de decisión de la mujer en el uso de métodos anticonceptivos.
- d. Aspectos relacionados con frecuencia de embarazos, número de hijos, embarazos de alto riesgo, edades ideales para la reproducción.

4. Educación:

- a. Factores que favorecen la deserción escolar de acuerdo al sexo.
- b. Diferencias en niveles de instrucción por sexo, sus causas y sus implicaciones.

c. Educación como importante transmisor de patrones culturales discriminadores por sexo.

5. Recreación y tiempo libre:

a. Significado de recreación y tiempo libre y la disponibilidad de estos para la mujer. Análisis por zonas geográficas y condiciones sociales.

b. Utilización del tiempo libre por parte de la mujer.

c. Medios de comunicación social como transmisor y mantenedor de valores y prejuicios sobre la mujer.

II Ambito familiar:

Objetivos terminales:

a. Al término de las unidades desarrolladas dentro de este ámbito, las mujeres podrán comprender el significado y la importancia social de la familia.

b. Contarán con elementos de análisis para comprender su situación y su papel al interior de sus familias.

CONTENIDOS:

1. Funciones básicas de la familia.

2. La asignación de papeles al interior de la familia: Hombre: Proveedor de bienes materiales, Mujer: Cuidado de hijos y atención del hogar.

Análisis por región geográfica y condición social.

3. El papel de la madre en la transmisión de valores.

4. Oportunidades de desarrollo personal al interior de la familia según el sexo de sus miembros. Análisis por región geográfica y condición social.

5. Modelos de crianza. Expectativas de padres frente a los hijos.

6. La familia y su integración a través de la recreación.

III Ambito social:

Objetivos terminales:

Al finalizar la entrega de contenidos de las unidades educativas referentes a este apartado las participantes.

- a. Contarán con elementos teóricos que les permitan interpretar los fenómenos socio económicos de su entorno social.
- b. Tendrán elementos referenciales para comprender el proceso histórico social de su región y del que forman parte.

CONTENIDOS:

- a. Análisis histórico de la situación social, económica, política y cultural del país.
- b. Características de las zonas rurales, urbanas y marginales de Costa Rica, como país sub-desarrollado.
- c. Migraciones. Su efecto al interior del núcleo familiar. Sus causas y consecuencias.
- d. Empleo y desempleo, fuentes de trabajo, análisis por región.
- e. La empresa familiar agrícola, sus posibilidades de desarrollo o desaparición en el momento actual.

IV Ambito legal:

Objetivos terminales:

Al finalizar el desarrollo de los aspectos concernientes a este tema la mujer: Poseerá conocimientos acerca de sus derechos y deberes como ciudadana, como trabajadora y compañera o esposa.

CONTENIDOS:

- a. Análisis de los derechos y deberes que le confiere la ley

- b. Análisis del Código de Trabajo en lo referente a legislación para la mujer trabajadora.
- c. Análisis del Código de Familia.
- d. Análisis de las dificultades para poner en vigencia otras disposiciones legales que favorecen a la mujer. (Regulación de propaganda y otras).

V Ambito de organización y participación popular:

Objetivos terminales:

- a. Las participantes podrán comprender la importancia de la organización popular en la tarea por superación de problemas comunes.
- b. Contará con elementos para favorecer el desarrollo de agrupaciones femeninas dentro de su comunidad.

CONTENIDOS:

- a. Significado de la participación popular en una sociedad democrática.
- b. Características, estructura y funciones de las organizaciones de base.
- c. Tipos de organizaciones de base.
- d. Dificultades que se le presentan a la mujer para participar dentro de las organizaciones de base (familiares, culturales).
- e. Grupos organizados femeninos que existen en el país. Localización, labor que realizan.

Metodología:

La metodología a seguir para el desarrollo de las unidades educativas deberá buscar maximizar la participación, elemento que deberá tenerse presente, al momento de la elaboración de los contenidos curriculares que deberán contar con técnicas

didácticas acordes al nivel de las participantes.

Cada núcleo de trabajo será desarrollado en dos días como máximo y con intervalos de 15 días a un mes uno del otro, al finalizar cada núcleo se harán evaluaciones centradas en dos aspectos: Comprensión y aporte de nuevos elementos que permitirá ir perfeccionando el modelo de entrega de información.

Otros contenidos:

Paralelo a este curriculum central, se desarrollarán actividades formativas en torno a:

- Cooperativismo.
- Empresas de auto gestión y cogestión.
- Embarazo, parto, puerperio.
- Estimulación temprana.
- Atención nutricional a menores.
- Alcohólico.
- Drogadicción.
- Higiene ambiental.
- Recreación y tiempo libre.
- Patrones de crianza.
- El adolescente.
- Recreación y mantenimiento del sistema ecológico.

Así como otros temas sugeridos por los participantes.

Estas actividades estarán abiertas al público en general como una forma de educar y dar a conocer el Centro de Formación y Capacitación.

De igual manera se coordinará con las dependencias adscritas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para llevar a cabo actividades teatrales, musicales, etc.

Capacitación:

El Centro de Formación y Capacitación ofrecerá permanentemente servicios de capacitación tanto en aspectos que desarrollen destrezas manuales, como artísticas y recreativas a través de talleres y cursos, contando con capacitadores voluntarios locales o bien con los servicios de las instituciones especializadas para estos fines.

RESPONSABLES DEL PROYECTO:

A. La Junta Directiva de la Asociación de Mujeres de Ciudad Quesada, que tendrá bajo su responsabilidad la adecuación de la infraestructura idónea para el montaje del Centro de Formación y Capacitación, la consecución de voluntarios a nivel local para trabajar en el proyecto, la divulgación del proyecto en la zona.

B. Dirección General de Mujer y Familia.

Efectuará las coordinaciones interinstitucionales correspondientes para garantizar el personal técnico especializado; encargado del desarrollo del currículum y cursos de capacitación cuando en la zona no se cuente con recursos humanos para este propósito.

El adiestramiento a las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres de Ciudad Quesada en materia administrativa y de divulgación. Para tal efecto debe ser elaborado un sub proyecto por la Asociación en donde se dé especificidad, se delimiten tiempos y recursos, esta tarea estará bajo la responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y del promotor de la Dirección General de Mujer y Familia.

PRESUPUESTO

APERTURA NACIONAL

APORTE INSTITUCIONAL SOLICITADA

SERVICIOS PERSONALES:

SUB-TOTAL:..... ¢ 54.300.00

Salarios:

Un director.....	9.900.00
Un sociólogo.....	18.200.00
Un psicólogo.....	18.200.00
Un promotor social.....	8.000.00

SERVICIOS NO PERSONALES:

Maquinaria y equipo: educacional:

Proyector de cine.....	120.960.00
Grabadoras.....	5.738.00
25 cassettes.....	3.375.00
Retroproyector (1).....	17.280.00

SUB TOTAL:..... 147.353.00

TOTAL DEL PROYECTO: ¢ 201.653.00